



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 158/04

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la **Dra. Gabriela P. OVANDO** en su cargo de Ayudante de Primera con con dedicación simple, por concurso, a partir del 1ro. de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo se origina en la obtención de un cargo de mayor jerarquía, por ascenso;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la **Dra. Gabriela P. OVANDO** (legajo 32.970) en su cargo de Ayudante de Primera con con dedicación simple, por concurso, por el lapso del 1ro. de julio al 28 de febrero de 2005

ARTÍCULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 13 Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 5 de agosto de 2004.

PS


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F